



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUL 2025

Expte. N° 21.114/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura BIOLOGÍA, de 6° año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0007-2025 y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0360-2025 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE el Esp. Fernando DIAZ PINEL, Vicedirector (T.M.) del mencionado establecimiento, solicita dar continuidad al proceso concursal, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado, detallado en su presentación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo de Profesor Regular TP4-12 UH para la asignatura BIOLOGÍA de 6° año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0007-2025, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: jueves 7 de agosto de 2025 - 09:00 hs.
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: jueves 7 de agosto de 2025 - 09:00 hs.
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 7 de agosto de 2025 - 14:00 hs.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a fin de que notifique a los aspirantes. Posteriormente archívese.

U.N.Sa.
<i>dis</i>

[Firma]
Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Dr. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 07 14-2025